

Alcaraz, pero, desde entonces, los esfuerzos redoblados de los poderosos y batalladores vecinos del Norte harían que la aldea fuera perdiendo su autonomía, y pasara pronto a ser incluida en el número de las sometidas a la autoridad de la villa alcaraceña. El paso definitivo lo dio, el 26 de julio de 1256, en Segovia, Alfonso X el Sabio, al ordenar la redacción de un privilegio rodado que hacía entrega del castillo y sus moradores a la jurisdicción de Alcaraz, ligándolos a ésta por los lazos del vasallaje(4).

Bajo el señorío de Alcaraz continuó Riopar, al parecer ininterrumpidamente, durante todo el resto del siglo, y aun parece que del siguiente, aunque son demasiado escasos los documentos conservados como para dejar sentadas con seguridad afirmaciones tan tajantes. Las verdes dehesas del lugar, de magníficos pastos y aprovechamientos forestales, que parecen haber sido ocupadas por los alcaraceños ya en 1243, mucho antes de recibir la jurisdicción de la aldea(5), estuvieron siempre entre las tierras más apreciadas por los ganaderos de Alcaraz, que se las reservaron siempre en exclusiva desde muy temprano. Sus rentas municipales fueron a llenar las arcas de la Metrópoli, que tenía el derecho de nombrar a los jefes militares o alcaides de la fortaleza de Riopar. Anualmente, además, las autoridades de la pequeña aldea debían comparecer en Alcaraz para llevar a cabo, en nombre de sus convecinos, el tradicional acto feudal del homenaje, juramento de fidelidad que debían a la villa alcaraceña, su señora.

Sorteando las peligrosas cabalgadas musulmanas, la presión que la Orden de Santiago ejercía desde su encomienda de Segura y las exigencias de Alcaraz, pasó Riopar el siglo XIV, sufriendo, además, los inconvenientes característicos de aquella difícil centuria. Las pestes y las guerras que sobrevinieron, la inseguridad y dificultad de las comunicaciones, agravando aún más la tradicional situación de aislamiento y débil densidad demográfica de la comarca serrana, dejaron muy despoblados los lugares de la Sierra, que tuvieron que ser repoblados en sucesivas ocasiones por los alcaraceños. Entre ellos, Riopar no podía ser una excepción. Según nos consta documentalmente, sus vecinos estaban, a este fin, exentos de pechos y tributos.

Con todo, el siglo XIV trajo a la comarca aires renovadores. Con las aportaciones exteriores, la población debió estabilizarse un tanto, y quizá por entonces comenzara a establecerse al pie del castillo el pequeño núcleo que, andando el tiempo, llegaría a ser el pueblo que hoy conocemos, desierto ya en nuestros días, como un lugar fantasma, a causa de la emigración de sus pobladores hacia las fábricas de San Juan de Alcaraz. El hecho es que, ya a fines de la centuria, Riopar era considerado como uno de los castillos más importantes entre todos cuantos formaban el magnífico cinturón

---

(4) BALLESTEROS BERETTA, Antonio. *Alfonso X el Sabio*. Academia Alfonso X de Murcia. Barcelona 1961. Pág. 1.075. N.º 326.

(5) BULARIO DE LA ORDEN DE SANTIAGO. Madrid. Imp. Aritzia. 1719. Fol. 170-172. Script. XVII.